



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 DIC. 2007

RES.H.Nº 1860-07

EXPTE.Nº 5.027/07.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Investigación Educativa", (programa para alumnos de intercambio), con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007; y

CONSIDERANDO:

Que el programa elevado por la Lic. Adriana Zaffaroni está destinado a Alumnos Extranjeros del Programas de Intercambio;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 701/07, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 11-12-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura "Investigación Educativa", (programa especial destinado a Alumnos Extranjeros del Programas de Intercambio), con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2007.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

543-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.